

APRUEBA ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA DENOMINADA “MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS E INSTALACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE DALCAHUE”, LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3520-35-LP23. –

DECRETO ALCALDICIO Nº0972. -

DALCAHUE, 26 de marzo de 2025.-

VISTOS:, el acta de recepción definitiva de fecha 21/03/2025, el decreto alcaldicio Nº 0916 de fecha 20/03/2025 que designa la Comisión recepción definitiva, El informe del ITO de fecha 17/03/2025, carta del contratista de fecha 19/02/2025 que solicita la recepción definitiva de la obra, el decreto alcaldicio Nº2.894 de fecha 06/12/2024 donde asume funciones la alcaldesa en la comuna de Dalcahue, la sentencia de proclamación en la causa Rol Nº111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30/11/2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, el decreto alcaldicio Nº948 de fecha 21/03/2024 que aprueba acta recepción provisoria, La Boleta de Garantía Nº618720 de Banco de Crédito e Inversiones de fecha 21/03/2024 que garantiza la correcta ejecución de la obra, el acta de recepción provisoria de fecha 20/03/2024, el decreto alcaldicio Nº 911 de fecha 18/03/2024 que designa comisión, el informe favorable de la ITO de fecha 18/03/2024, la carta del contratista de fecha 15/03/2024, el decreto alcaldicio Nº05 de fecha 02/01/2024 que aprueba el acta entrega de terreno, el acta de entrega de terreno de fecha 02/01/2024, el decreto alcaldicio Nº 2.690 de fecha 22/12/2023 que designa ITO, el decreto alcaldicio Nº 2.646 de fecha 18/12/2023 que aprueba el contrato, el Contrato de fecha 18/12/2023 suscrito ante notario con fecha 18/12/2023, la Boleta de Garantía Nº618679 de fecha 14/12/2023 de banco BCI que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el Ordinario Nº030 del Secplan de fecha 24/11/2023 que notifica a la empresa contratista la adjudicación, el decreto alcaldicio Nº2.480 de fecha 16/11/2023 que adjudica la licitación, El Certificado Nº 131 de la Secretaria Municipal de fecha 15/11/2023 que certifica que en la Sesión Ordinaria Nº 86 del Concejo Municipal, celebrada con fecha 15/11/2023, se aprobó la propuesta de adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 13/11/2023, el Acta de Apertura de fecha 13/11/2023, la Ficha de Licitación Nº 3520-35-LP23, el Decreto Alcaldicio Nº 2.352 de fecha 19/10/2023 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta Nº 10391 de fecha 29/09/2023 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comuna, Línea Tradicional, Comuna de Dalcahue; la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio Nº 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE: El Acta de Recepción Definitiva de fecha 21/03/2025, correspondiente a la obra denominada “MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS E INSTALACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE DALCAHUE”, ejecutado por la Empresa Constructora Antonio Ávila Olea Limitada, RUT Nº 76.095.536-1.-



RSN

2.- DEVUÉLVASE: La boleta de Garantía N° 618720 del BCI, con fecha 21/03/2024, por la suma de \$3.724.625.-, tomado por la **Empresa Constructora Antonio Ávila Olea Limitada, RUT N° 76.095.536-1**, a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, el cual caucionó la correcta ejecución de la obra denominada **“MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS E INSTALACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE DALCAHUE”**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. –



RSN





MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS E INSTALACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS DIVERSOS SECTORES, COMUNA DE DALCAHUE”, LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-35-LP23.

Con fecha 21 de marzo de 2025, la Municipalidad de Dalcahue, da curso a la recepción definitiva del contrato “MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS E INSTALACIÓN DE PUNTOS LIMPIOS, COMUNA DE DALCAHUE” de acuerdo con las Bases Administrativas de la Licitación Pública N° 3520-35-LP23, contratada a la empresa **Constructora Antonio Ávila Olea Limitada**, RUT N°76.095.536-1, representada legalmente por el Sr. Antonio Ávila Olea, C.I. N° [REDACTED] por un monto de \$74.492.500.- IVA incluido, aprobado por decreto alcaldicio N°2.646 de fecha 18 de diciembre de 2023.-

La Comisión Receptora que suscribe, designada mediante decreto alcaldicio N°0916 de fecha 20/03/2025, recibe conforme el citado contrato, toda vez que se ha cumplido con las Bases Administrativas de Licitación, especificaciones técnicas y demás documentos de la Propuesta Pública, y de acuerdo con los antecedentes señalados en el informe del ITO de fecha 17/03/2025.

Por este acto y por este instrumento, firman la presente acta en cuatro ejemplares de igual tenor y valor, uno de los cuales queda propiedad de la empresa contratista.



CÉSAR EDUARDO CÁRDENAS MANCILLA
Director de Obras Municipales (S)
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
Secplan
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
Ilustre Municipalidad de Dalcahue

CONSTRUCTORA ANTONIO ÁVILA OLEA LTDA.
RUT. N° 76.095.536-1
Rep. Legal: Antonio Ávila Olea
C.I. N° [REDACTED]